

A propósito de la memoria del pasado reciente argentino. Notas sobre algunas tensiones en la conformación de un campo de estudios.

Mauricio Chama (UNLP-IdIHCS/CISH)*

Hernán Sorgentini (UNLP-IdIHCS/CISH)**

La Plata, Argentina. 2010
mauchama@yahoo.com.ar

En la última década el tópico de la memoria del pasado reciente argentino ha tenido un significativo y vertiginoso impulso en las ciencias sociales en nuestro país. Ello se ha evidenciado en la publicación de numerosos libros y artículos en revistas especializadas, así como en la proliferación de ponencias y mesas en los principales eventos académicos que abordan diferentes aspectos de esta problemática. Desde diversas perspectivas teóricas, enfoques metodológicos y posicionamientos ideológicos, el campo académico ha comenzado a explorar sistemáticamente el pasado de radicalización política y represión estatal, así como constituir un saber específico sobre su impacto y sus legados en el presente argentino. Algunos intérpretes han vinculado el creciente interés por la memoria con una suerte de giro cultural epocal que en Argentina confluiría con una demanda social y política por procesar los legados de un pasado de complejas pervivencias en el presente. Las ideas que presentamos en este trabajo forman parte de un intento por problematizar dicha conexión. Estas notas intentan revisar algunas de las tensiones constitutivas de la conformación del campo de estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino que, de modo algo impresionista, situamos entre la reapertura de la cuestión de los derechos humanos en torno al vigésimo aniversario del golpe de estado de 1976 y el cierre de la crisis de 2001, a partir de la asunción de Néstor Kirchner.

I-

Los estudios sobre la memoria del pasado reciente argentino cobraron un notable impulso en el contexto de un deterioro de la hegemonía política detentada por el menemismo hacia fines de la década del noventa. Nuevas estrategias tomadas por el movimiento de derechos humanos en el contexto de la impunidad reinante sobre los crímenes de la dictadura, acompañado ahora por el descontento de nuevos actores, propiciaron un cambio en la reflexión sobre los sentidos del pasado reciente en el presente. Paradójicamente, la clausura de la vía judicial impuesta por las políticas de impunidad motivó nuevas preguntas y formas de abordaje que comenzaron a interpelar a la memoria en términos de enigma social. Si en los años de la transición, las investigaciones más salientes intentaron reconstruir una suerte de historia política del movimiento de derechos humanos y la democratización que apuntaba a resaltar la importancia del juzgamiento de los militares y la consolidación de un nueva cultura política capaz de apuntalar el régimen democrático (1), desde mediados de la década del '90 se comenzaron a indagar, desde una clave más sociológica, los problemas relativos al funcionamiento de la memoria social: las lógicas de la rememoración y los sentidos, usos y

apropiaciones del pasado (2). Esta nueva clave interpretativa llevó a un replanteo de la dicotomía memoria/olvido, que había sido el prisma con que tanto el movimiento de derechos humanos como diversos intelectuales habían planteado los problemas de la verdad y la justicia.

El replanteo de la dicotomía memoria/olvido fue acompañado de una apropiación de diversas referencias disciplinares aglutinadas en torno a la pregunta sobre la selectividad de la memoria social y sobre los múltiples cruces entre memoria e historia. Los primeros estudios sistemáticos sobre la memoria recurrieron a un bagaje de autores hasta entonces poco explorados por las ciencias sociales. Algunos de los primeros intentos, indagaron en la obra de Maurice Halbwachs, quien hasta mediados de los años noventa, había sido en realidad bastante ignorado por la historiografía y, en todo caso, tomado por la sociología más como un autor en la historia de la disciplina que como un insumo fundamental para estudiar dinámicas sociales contemporáneas (3). Otros de los autores a los que se recurrió fue Yosef Yerushalmi, cuyo libro *Los usos del olvido* tuvo un impacto significativo incluso previo para pensar las relaciones entre memoria, olvido y justicia. Las consideraciones de Andreas Huyssen sobre la “explosión de la cultura de la memoria” en el fin de siglo, el concepto de “lugares de memoria” de Pierre Nora y las reflexiones sobre la temporalidad en Paul Ricoeur (4) aportaron nuevos conceptos y referencias que serían tomados en adelante con creciente asiduidad. Por otra parte, los estudios sobre el Holocausto, que tuvieron un desarrollo paralelo como campo en este momento, ofrecieron diversos paradigmas para explorar cuestiones tales como, las dificultades para dar cuenta de las experiencias traumáticas, los usos y resignificaciones del pasado, los dilemas éticos que perviven y se recrean a través de las generaciones en torno a acontecimientos conflictivos (5).

Todas estas referencias, que se integraban un tanto eclécticamente al nuevo *corpus*, convergían en una suerte de giro de una perspectiva preocupada por los problemas estructurales de la transición democrática a un enfoque más centrado en el sujeto. La pregunta por cómo se construyen las identidades sociales, así como por los múltiples intersticios de los procesos de rememoración pareció desplazar a aquella que, asumiendo a la memoria como una construcción cuasi monolítica, la pensaba en relación con cuestiones más generales como la democratización, la revalorización de la sociedad civil y la obtención de la justicia. El reconocimiento de que la memoria es por definición múltiple y selectiva disparó nuevos interrogantes acerca de las dificultades, y tensiones que surgen al pensar su articulación práctica en función de aquellos objetivos mayores.

Este giro coincidió con un momento de introducción de nuevas perspectivas metodológicas en las disciplinas sociales. La historia oral, que se extendió en el currículum universitario y en nuevos emprendimientos institucionales en estos años, cumplió un papel importante en la definición de una agenda de temas y problemas, aportando nuevos elementos para pensar la investigación como proceso de diálogo, el lugar del testimonio, las entrevistas y su interpretación como fuentes históricas(6). De este modo, se fueron precisando como cuestiones centrales de la investigación en las ciencias sociales los problemas de la relación entre memoria privada y pública, entre representaciones pasadas y presentes (7).

Es posible observar que perspectivas ancladas en el problema de la selectividad social de la memoria, de los huecos en la rememoración del pasado, contribuyeron a complejizar el relato sobre lo que hasta entonces se entendía por políticas de la memoria. En este contexto, aparecieron las primeras formulaciones de una agenda de investigación que comenzó a interrogar de modo más preciso la disputa por el pasado en torno a conmemoraciones, lugares y construcciones locales de la memoria (8). Paralelo a la constitución de esta fructífera agenda de investigación, surge, a nuestro juicio, un nuevo problema, muchas veces no reconocido como tal: el problema de la yuxtaposición de una suerte de ontología social de la memoria con cuestión de cuál es su sentido político. Las preguntas por cómo funciona la memoria muchas veces se han tendido a anudar, de modos no problematizados, con otras sobre cuáles deben ser los trabajos de la memoria y cómo construir una memoria activa. Ésta es, a nuestro juicio, una tensión no explicitada en los trabajos precursores del campo que creemos necesario revisar.

II-

Para entender la orientación que asumieron los estudios sobre la memoria en su momento constitutivo es necesario pensarlos estudios en relación con la aparición de una nueva literatura, de corte predominantemente testimonial, que buscó explorar –y a veces, reivindicar– las historias militantes de los años setenta, cuyo punto de inicio puede trazarse en la publicación de *La voluntad* en 1997. Esta literatura constituyó una suerte de telón de fondo sobre el cuál se intentó articular una nueva reflexión sobre el sentido de la experiencia reciente (9). Una pregunta que surgió con fuerza, en parte en contrapunto polémico con esta literatura, fue aquella que sugería explorar el consenso del conjunto de la sociedad obtenido por la dictadura. Discutiendo con estos enfoques, autores como Luis Alberto Romero y Hugo Vezzetti contribuyendo así a delinear un relato histórico que, concitando adhesiones y rechazos, en gran medida estructuró el abanico de problemas constitutivos del nuevo campo y definió los parámetros de las discusiones (10).

Esta interpelación a la “sociedad” con frecuencia se tramó en términos de una crítica al discurso condenatorio –“demonizante” – de la dictadura y una apelación a una comprensión más profunda de lo sucedido. En algunos casos, esta tensión entre juzgar y comprender se encaró a través de una reivindicación bastante tradicional del rigor necesario en la producción académica. Más allá de ello, lo que interesa señalar aquí es que, simultáneamente, y de modo más significativo, la exhortación a comprender se combinó con un nuevo discurso que prescribía la autocrítica generacional y la responsabilidad colectiva. De este modo, paradójicamente, la apelación a la historia frente a los problemas de la memoria cobró forma a partir de una opción de memoria concreta: aquella que intentaba rescatar el modelo democracia vs. autoritarismo que predominó en las políticas oficiales de los años ochenta y formulaba nuevos parámetros normativos acerca de la violencia, el autoritarismo y la responsabilidad de la sociedad.

Un ejemplo de este tipo de yuxtaposición entre la lógica del rigor académico y compromiso cívico del ciudadano puede encontrarse en los modos en que los primeros ensayos sobre la memoria del pasado reciente tradujeron las reflexiones teóricas sobre la memoria social en nuevos modelos analíticos para dar cuenta del sentido, a la vez evidente y escasamente problematizado, del pasado de radicalización política y represión en la cultura política del presente. Como se ha sugerido, desarrollos teóricos variados sobre la selectividad de los mecanismos del recuerdo, la explosión de la memoria en la posmodernidad o los inconvenientes de un supuesto exceso de memoria fueron incorporados sin más al nuevo sentido común de estos nuevos estudios. Pero la pregunta a la que se buscaba responde era otra, y era fundamentalmente política: qué se quiere recordar y para qué.

En este sentido, nos parece necesario indagar el problema de cómo fueron apropiadas las referencias teóricas que estructuraron el nuevo campo, sobre todo aquellas explícitamente preocupadas porque la explosión de la memoria no ocluya la reflexión sobre su sentido práctico. Podemos tomar a modo de ejemplo el uso de las ideas de Tzvetan Todorov, que distinguió entre “memoria literal” y “memoria ejemplar”, entendiendo a la primera como una preocupación casi compulsiva, intransitiva, por el pasado en contraste con el énfasis en la recuperación crítica de sentidos de la segunda. Autores guía del nuevo campo frecuentemente enfatizaron su conclusión respecto a que la memoria literal es “portadora de riesgos” mientras que la memoria ejemplar es “potencialmente liberadora”. De este modo, en los estudios sobre Argentina, dicha construcción dicotómica se incorporó como un insumo analítico no mediado para repensar disputas políticas muy concretas, cuando no para deslegitimar las voces de los propios sujetos bajo estudio. Para Vicente Palermo, por ejemplo, las memorias que insisten en la continuidad de la dominación en la democracia posterior al terror deben ser consideradas como memorias “peligrosas”: por un lado, fueron encuadradas como objetos de los que la historia, desde una perspectiva superadora de las distorsiones de la memoria, podía dar cuenta; por otra parte, fueron combatidas como discursos, apelando nuevamente al criterio, usual en la literatura de los años de la transición, de validar las opciones políticas tomadas por los gobiernos como únicas opciones racionales en función de los imperativos de la necesidad (11).

Uno de las tensiones no explicitadas que sobresalen en este momento constitutivo es la persistencia de la normatividad. El campo tomó forma a partir de un desplazamiento de preocupaciones normativas ya presentes en los relatos producidos durante la transición, en parte intentando responder a las razones por las cuales estos relatos no resultaban del todo efectivos en un nuevo contexto político signado por las constricciones que el neoliberalismo imponía a la democracia. El nuevo encuadre del deber ser democrático tendió a apartarse de los problemas político-prácticos inmediatos de la construcción de una nueva institucionalidad y el juzgamiento de los militares y, paradójicamente, eso permitió que pudieran plantearse nuevas preocupaciones sobre cómo los mecanismos de la memoria podían eventualmente arrojar luz para una exploración más exhaustiva de la historia. Pero estos enfoques no alcanzaron a problematizar –y a veces contribuyeron a consolidar– las lógicas que subyacen a

la construcción de dilemas y soluciones en discursos predominantes durante la transición. Paradójicamente, la apertura analítica que marcaron estos estudios no alcanzó a cuestionar los discursos la reparación de las heridas, los dilemas de la democratización en función del mantenimiento del orden social o las limitaciones intrínsecas de la justicia penal que, precisamente, adquirirían vigor en esos años tanto en América Latina como en el resto del Tercer Mundo, en parte como alternativas al modelo de juzgamiento tomado por la Argentina más temprano en los años 80 (12).

Entendemos que los aportes iniciales estuvieron dados por la pertinencia de formular preguntas orientadoras, antes que por investigaciones concretas todavía demasiado incipientes. La falta de problematización de la normatividad del propio discurso fue un rasgo distintivo de este momento fundacional. De algún modo, la convicción, propia del momento de la transición, de que las posibilidades de la democracia residen en la sociedad civil impidió pensar las propias lógicas de exclusión de esta sociedad civil en un contexto en que, esta alternativa, identificada más o menos correctamente, con las vulgatas del reduccionismo de clase o la sub-apreciación de las rupturas entre dictadura y democracia, se siguió juzgando excesivamente peligrosa.

Ciertamente, la normatividad de las preguntas sobre el pasado reciente no fue un problema exclusivo de los estudios que definieron los parámetros sobre los cuáles se dieron las primeras discusiones en el campo. Puede encontrarse también en perspectivas conceptual –y políticamente- distantes de estos relatos fundacionales. Por ejemplo, nuevos estudios que aparecieron en los últimos años han centrado su atención en las experiencias frustradas de la militancia armada de los años setenta desde preocupaciones que buscan examinar críticamente la responsabilidad política de la izquierda. Estos planteos posibilitaron nuevas exploraciones en torno al autoritarismo y verticalismo de las organizaciones revolucionarias, su vanguardismo, sus prácticas burocráticas y antiintelectuales, que ahora pueden ser repensados –y evaluados retrospectivamente- como inscriptos dentro de la lógica política hegemónica que las organizaciones armadas pretendían enfrentar (13).

A modo de consideración final, pensamos que el problema no es la normatividad en sí misma, sino los modos en que a la vez que propicia, obtura otras posibilidades de interrogar la experiencia histórica. Tal vez sea pertinente señalar que las polémicas del campo de estudios sobre la memoria han tendido a asumir una vinculación intrínseca entre compromiso político y análisis del pasado reciente. Un camino a reforzar podría ser el de no dar por supuesto algo que habría que problematizar. En este campo todavía difuso hay hoy una pluralidad de relatos. Como señala Cecilia Lesgart, estos relatos persiguen fines tan diversos como los de recrear tradiciones políticas, reparar historias personales, sentar los legados para las nuevas generaciones o ajustar cuentas con la política del pasado (14). No es la tarea de la historia o las ciencias sociales corroborar o negar la legitimidad de esos relatos, pero tal vez sí establecer criterios sobre cómo dialogar con ellos. Es necesario desnaturalizar el compromiso político como una dimensión intrínseca de estos estudios sobre la memoria para empezar a repensar

los complicados modos en que legítimas y muy variadas preguntas políticas que dieron impulso al nuevo campo pueden transformarse en fructíferos interrogantes históricos.

Notas

(1) Véase, por ejemplo, Sonderéguer, M. "Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)", en Jelin, E. (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989 o González Bombal, M. "Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento", en AAVV, *El discurso político. Lenguaje y acontecimientos*, Buenos Aires, Hacette, 1987.

(2) Puede mencionarse aquí el papel que tuvo el Programa sobre Memoria Colectiva del Social Science Research Council, dirigido por Elizabeth Jelin, que dio lugar a la publicación de la serie *Los trabajos de la memoria*.

(3) Halbwachs, M., *les Cadres Sociaux de la Mémoire*, Paris, Libraire Félix Alcan, 1925 y *La mémoire collective*, Paris, Presses Universitaires de France, 1950.

(4) Yerushalmi, Y. "Reflexiones sobre el olvido", en AAVV, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998. Huyssen, A., *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002. Nora, P., (dir.), *Les lieux de mémoire*. 7 vols., Paris, Gallimard, 1984-1993; Ricoeur, P., *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid/Arrecifes Producciones, 1999.

(5) Entre los textos más inspiradores pueden mencionarse, Agamben, G., *Lo que queda de Auschwitz*, LaCapra, D., *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca & London, Cornell University Press, 1998 y *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005 (original en inglés de 2001). Un primer anticipo de estas cuestiones que impactó en el debate argentino puede hallarse en Finkelstein, F. (ed.) *Los alemanes, el Holocausto y la culpa colectiva. El debate Goldhagen*, Buenos Aires, Eudeba 1999. Un balance sobre como los estudios sobre el Holocausto se proyectan en el caso argentino puede hallarse en Lvovich, D., "Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina", en Franco, M. y Levin, F., (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007

(6) El Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, creado y dirigido por Dora Schvartstein, y la conformación del Archivo Oral de la asociación civil Memoria Abierta, constituyen dos de las experiencias institucionales más relevantes en nuestro país. Por su parte, algunos trabajos que contribuyeron a difundir la historia oral fueron Passerini, L., *Fascism in Popular Memory. The Cultural Experience of the Turin Working Class*, Cambridge University Press, Cambridge 1987; Portelli, A., *The Battle of Valle Giulia. Oral History and the Art of Dialogue*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1997 y Schvartstein, D. (comp.), *La historia oral*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

(7) Schvartstein, D., "Historia oral, memoria e historia traumática", trabajo presentado en el *II Encuentro Regional Sul de Historia Oral*, Sao Leopoldo/RS, mayo de 2001.

(8) Ver los estudios comprendidos en Jelin, E. (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, Madrid, Siglo XXI y Social Science Research Council, 2002; del Pino, P. y Jelin, E. (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Madrid, Siglo XXI y Social Science Research Council, 2003; da Silva Catela, L., *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Al Margen, 2001.

(9) Anguita, E. y Caparrós, M., *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*, Tomo I, 1966-1973, Buenos Aires, Norma, 1997. Como ejemplos de la literatura testimonial sobre la militancia setentista emergente hacia fines de los años noventa pueden

citarse Diana, Marta, *Mujeres guerrilleras* (Planeta, Bs. As. 1996), Bonasso, Miguel, *El presidente que no fue* (Planeta, Bs. As., 1997), *No dejés que te la cuenten* de Ernesto Jauretche (Eds. del Pensamiento Nacional, Bs. As., 1997); *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero* de Roberto Perdía (Ágora, Bs. As., 1997), Chávez, Gonzalo y Lewinger, Jorge Omar, *Los del 73. Memoria Montonera* (De la Campana, Bs. As., 1998), así como las ediciones de fuentes de Roberto Baschetti sobre el peronismo revolucionario o de Daniel De Santis sobre el ERP: *A vencer o morir. PRT-ERP. Documentos* (EUDEBA, Bs. As., 1998-2000. Para un análisis de este momento ver Sonderegger, María, "Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria", en *Iberoamericana*, n° 1, Nueva Época, Madrid, 2001, pp. 99-113.

(10) Romero, Luis Alberto, "Recuerdos del Proceso, imágenes de la Democracia: luces y sombras en las políticas de la memoria", *Clio y Asociados*, n° 7, UNL, Santa Fe, 2003. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. Una crítica al libro de Vezzetti, puede hallarse en Dalmaroni, M., "La voluntad democrática. Una lectura de *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad*", *Puentes*, año 2, número 7, julio de 2002, pp. 58-61. Ver también el contrapunto de Hilda Sábato en el mismo número de *Puentes*.

(11) Palermo, V., "Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina", en Novaro, M y Palermo, V. (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires: Edhasa, 2004, pp. 169-191.

(12) Grandin G. y Klubock, T., "Editors' Introduction", en *Radical History Review. Truth Commissions: State Terror, History, and Memory*, Issue 97, Winter 2007, pp. 1-10.

(13) Oberti, A. y Pittaluga, R., op. cit. Ver también, Tarcus, H., "La secta política. Ensayo acerca de la pervivencia de lo sagrado en la modernidad", en *El Rodaballo Revista de Política y Cultura*, n° 9, verano 1998/1999.

(14) Lesgart, C., "Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años 70 y 80", en Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.), *Argentina 1976- 2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens, 2006.

***Mauricio Chama.** Sociólogo. Profesor e investigador en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Prosecretario de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Ha investigado sobre pedagogía en sociología y sobre la radicalización política de los profesionales en las décadas de 1960 y 1970.

****Hernán Sorgentini.** Historiador. Profesor e investigador en la Universidad Nacional de La Plata. Centro de Investigaciones Socio-Históricas, integrante del proyecto "Formas del pasado: conciencia Histórica, historiografía, memoria".